

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 59 Lunes 9 de marzo de 2020 Sec. IV. Pág. 14012

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

## **10746** *VITORIA*

El Juzgado de lo Mercantil nº1 de Vitoria-Gasteiz -Upad Mercantil,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 228/2019 en el que figura como concursada VÁLVULAS DEL NORTE, S.L., CIF B26480202, se ha dictado el 24 de enero de 2020 Auto que declara y simultáneamente concluye el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Así mismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto no se firme por caber contra el mismo recurso de apelación.

Vitoria-Gasteiz, 27 de enero de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Miriam Ramos Rendo.

ID: A200012883-1